

**18634** *RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2001, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se completa la de 17 de julio de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto, y se hace público el acuerdo de concesión de bolsa de viaje a nacionales españoles que han obtenido beca del Gobierno italiano para seguir cursos en Italia durante el verano de 2001.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 8 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 26, se convocaba concurso para la concesión de becas a nacionales españoles por parte de determinados Gobiernos extranjeros y para la subsiguiente concesión de bolsas de viaje a los candidatos que, en su momento, fuesen propuestos y aceptados por la otra Parte en el marco de dicha convocatoria.

Por Resolución de 17 de julio de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto, se hacía pública, en anexo, la lista de becarios aceptados por parte de las autoridades de varios países en el marco de esta convocatoria.

Habiéndose recibido con posterioridad a Resolución de 17 de julio anteriormente citada la confirmación de concesión de beca para el verano 2001 por parte de las autoridades italianas competentes, dispongo lo siguiente:

Primero.—Hacer pública, en anexo, la lista de becarios admitidos por el gobierno italiano para el verano 2001.

Segundo.—Conceder a dichos becarios una bolsa de viaje de 60.000 pesetas (360,61 euros), con cargo a la aplicación presupuestaria 12.03.19.134B 491, de conformidad con los puntos cuarto «Dotación» y quinto «Procedimiento de pago», de la Resolución de 8 de agosto de 2000 anteriormente citada. El importe de las bolsas de viaje estará sujeto a las retenciones fiscales que puedan corresponderle de conformidad con la Ley en vigor sobre IRPF.

Madrid, 12 de septiembre de 2001.—El Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, P. D. (Resolución de 1 de marzo de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Director general de Relaciones Culturales y Científicas, Jesús Silva Fernández.

#### ANEXO

**Relación de ciudadanos españoles beneficiarios de beca del Gobierno italiano para cursos de verano 2001 en Italia, que han obtenido una bolsa de viaje de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas)**

Aguado García, Paloma.  
Cillero de Cabo, Patricia.  
Díaz Flores, Sandra Carolina.  
García Pablos, Miguel Ángel.  
Hernández Muñoz, Loreto.  
López Fernández, Amelia Yasmina.  
Luezas Morcuende, Mónica.  
Márquez Espinos, Mar.  
Palomar Chicharro, Carmen.  
Piorno Martín, Roberto Carlos.  
Roz González, María Esther de la.  
Serrano Falcón, Carolina.  
Vaquero Rivero, Ana Isabel.

**18635** *RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2001, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se modifica y completa la de 17 de julio de 2001, de bolsa de viaje a nacionales españoles que han obtenido beca de los gobiernos de determinados países para seguir cursos durante el verano de 2001.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 10 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre, se convocaba concurso para la concesión de becas a nacionales españoles por parte de determinados Gobiernos extranjeros y para la subsiguiente concesión de bolsas de viaje a los candidatos que, en su momento, fuesen propuestos y aceptados por la otra Parte en el marco de dicha convocatoria.

Por Resolución de 17 de julio de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto, se hacía pública, en anexo, la lista de becarios aceptados

por parte de las autoridades de varios países en el marco de la citada convocatoria de 10 de noviembre de 2000.

Habiéndose recibido con posterioridad a la Resolución de 17 de julio anteriormente citada la confirmación de concesión de beca para el verano 2001 por parte de las autoridades competentes de Bulgaria, Eslovenia, Luxemburgo y Polonia y habiéndose producido cambios, por renuncia, en la lista que figuraba en el anexo de la Resolución de 17 de julio, dispongo lo siguiente:

Primero.—Hacer pública, anexo, apartado 1.º, la lista de becarios admitidos por los Gobiernos de los países mencionados en el apartado anterior para el verano 2001.

Segundo.—Aceptar las renunciaciones a las que se refiere el apartado 2.º del anexo y admitir, en su lugar, a los candidatos indicados, que han obtenido beca de los correspondientes Gobiernos por renuncia de candidatos inicialmente aceptados como becarios.

Tercero.—Conceder a dichos becarios una bolsa de viaje, por el importe señalado en el apartado del anexo correspondiente a cada país, con cargo a la aplicación presupuestaria 12.03.19.134B 491, de conformidad con los puntos cuarto «Dotación» y quinto «Procedimiento de pago» de la Resolución de 10 de noviembre de 2000 anteriormente citada. El importe de las bolsas de viaje estará sujeto a las retenciones fiscales que puedan corresponderle de conformidad con la Ley en vigor sobre IRPF.

Madrid, 12 de septiembre de 2001.—El Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, P. D. (Resolución de 1 de marzo de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Director general de Relaciones Culturales y Científicas, Jesús Silva Fernández.

#### ANEXO

a) **Relación de ciudadanos españoles, becarios de los países referenciados a continuación para cursos de verano, que han obtenido una bolsa de viaje de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas)**

##### *Bulgaria*

Bolsa de viaje: 80.000 pesetas (480,81 euros).

Beltrán Escribá, Sergio.  
Climent Iñigo, Pablo.  
Del Río Fernández, Ana.  
Guiadanes Figueras, Mariana.  
Murillo Gil, Gabriela.  
Portillo Gutiérrez, Olivia.  
Santaella Serrano, Francisco.

##### *Eslovenia*

Bolsa de viaje: 80.000 pesetas (480,81 euros).

García García, Olga.  
Juez Gálvez, Francisco Javier.

##### *Luxemburgo*

Bolsa de viaje: 60.000 pesetas (360,61 euros).

Beltrán Ferrer, Marta.  
Orengo Miret, Mónica.  
Pascual Ortiz, Itziar.  
Temoche Coronado, Frank.

##### *Polonia*

Bolsa de viaje: 70.000 pesetas (420,71 euros).

Ahedo Cortizo, Silvia.  
Aguilar Díez, Virginia.  
Arbelaz Villaquiran, Juan Borja.  
Benito Canalejas, David.  
Biriukova Borzenkova, Consuelo.  
Calderón Gimeno, Marta.  
Calderón Puerta, Aránzazu.  
Carretero Giménez, Ana María.  
Castro Landa, Luis Sergio.  
Cucó Claramunt, Silvia.